

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En las oficinas que la sociedad tiene en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña M^a Pilar Olmedo Varea.—49.331.

NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, en su reunión de fecha 3 de junio de 2003, acordó reducir capital social en 418.848,42 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,101211 euros a 49,63 euros.

Igualmente en la misma Junta, se acordó reducir el capital social en 178.668 euros, mediante la amortización de 3.600 acciones propias en autocartera, números 284 a 3.883, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo quinto de los estatutos sociales. El capital social queda fijado en 1.806.532 euros.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 72.5 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 2002.—Secretario del Consejo, José Vicente García Alba.—49.078.

ODO, S.A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio Social, Paseo de la Castellana, 154 de Madrid, el día 1 de Diciembre de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002.

Segundo.—Toma de acuerdos sobre la aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de cambio de domicilio social en el Paseo de la Castellana, 154 —1.º derecha, de Madrid.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social, de la Sociedad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo también pedir su envío por correo.

Madrid, 23 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Gonzalo Morán Morán.—49.532.

ONVAES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con la legislación vigente, se pone en público conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 16 de octubre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de conformidad con el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	1.257.854,93
Tesorería	454.046,09
Total activo	1.711.901,02
Pasivo:	
Fondos propios	1.711.901,02
Total pasivo	1.711.901,02

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Luis Gómez-Lechón Moliner.—49.316.

OPERADORA A.J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunica que la Junta General celebrada el 30 de Julio del corriente año ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo Circulante	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios	0,00
Capital suscrito	90.151,81
Pérdidas y Ganancias (acumulado años anteriores)	-90.151,81
Acreeedores Largo plazo	0,00
Acreeedores Corto plazo	0,00
Total pasivo	0,00

Bilbao, a 31 de octubre de 2003.—El liquidador, Ramón González Mínguez.—49.321.

PALACITOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2003.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Badajoz, 29 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Ramón Pont Amenós.—49.057.

PAVASAN, S. A.

Disolución y Liquidación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que según acuerdo de junta general extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de octubre de 2003, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad Pava-san, S.A., nombrando liquidador único a D. Juan Antonio Rosich Cid, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	342.025,62
Paseo San Gervasio 74	295.217,15
Parking 11-12 Paseo San Gervasio 74	36.060,73
Parking y trastero calle Mallorca	10.747,74
Inmovilizado financiero	161.137,81
Fondos de inversión	161.137,81
Tesorería	1.629,64
Caja	39,80
Bancos	1.589,84
Total Activo	504.793,07
Pasivo:	
Fondos propios	504.651,62
Capital Social	180.904,64
Reservas	347.351,00
Resultado negativo ejercicios anteriores	-18.999,50
Resultado ejercicio 2.003	-4.604,52
Acreeedores a corto	141,45
Hacienda Pública IRPF	141,45
Total Pasivo	504.793,07

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—Fdo.: Juan Antonio Rosich Cid, Liquidador.—49.311.

PMRK INVESTMENT, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador General se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Ercilla, número 18, en Bilbao, el día 13 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente 14 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción, en su caso, de acuerdo de exclusión de cotización bursátil de la sociedad.

Segundo.—Apoderamiento para la ejecución y constancia de los acuerdos de la Junta General.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Bilbao, a 29 de octubre de 2003.—El Administrador General, G. Muro Ibarra.—49.098.

PROCESOS CONTABLES, S. A.

El día 21 de octubre de 2003, la Junta General en sesión Extraordinaria y Universal, acordó, por unanimidad en acto único y simultáneo, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación de esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
I.M. Construcciones	24.279,16
Activo circulante:	
Bancos	
Fondos propios	50.510,42
Total Activo	74.789,58

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	46.196,39
Pérdidas y ganancias	-31.508,02
Total Pasivo	74.789,58

Barcelona, 21 de octubre de 2003.—El Liquidador único, D. Miguel Calpe Diaz.

PROMOTORA SAN JUAN 8, S. L.
(Sociedad absorbente)
IMPRESA COMERCIAL
SEGOVIANA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 22 de octubre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promotora San Juan 8, S.L., de la sociedad Imprenta Comercial Segoviana, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Segovia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Segovia, 31 de octubre de 2003.—Los Administradores de Promotora San Juan 8, S.L., e Imprenta Comercial Segoviana, S.L. Fdo. Juan Manuel de la Puente Clemente y Fredesvinto Pérez Jiménez. Los Administradores Solidarios de Promotora San Juan 8, S.L., Juan Manuel de la Puente Bernandos y Carlos Martín Pérez. Los Administradores Solidarios de Imprenta Comercial Segoviana, S.L.—48.980. 1.ª 10-11-2003

PROPIETARIA CLUB FINANCIERA
GÉNOVA, S. A.

Habiéndose extraviado el título(s) acción(es) número(s) 195 de la serie «D» de valor nominal 150.000 pesetas, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—49.093.

PROYECTOS Y OBRAS
EXTREMEÑAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de octubre, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Juan XXIII, n.º 1, de Cáceres, el próximo 25 de noviembre, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Designación de auditores.

Cuarto.—Retribución de administradores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Cáceres, 29 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo, Claudio González Tovar por Construcciones González Tovar, S. L.—49.847.

RAMÓN PAR, S. A.

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria

El Administrador de la Sociedad Anónima Ramón Par, S.A., D. Marcos Baró Villacorta, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria subsanatoria de la celebrada el 17 de julio de 2003, que se celebrará en la Notaría de D. Teodoro López-Cuesta Fernández sita en Cerdanyola del Vallés (provincia de Barcelona), Avenida Primavera n.º 7, entresuelo, el próximo 26 de noviembre de 2003 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y a las trece horas del día 27 de noviembre de 2003 en segunda y última convocatoria, en la misma Notaría de D. Teodoro López-Cuesta Fernández, sita en Cerdanyola del Vallés (provincia de Barcelona), Avenida Primavera n.º 7, entresuelo, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en su caso, modificar o subsanar los defectos de que adolecen los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2003 en la Notaría de D. Teodoro López-Cuesta Fernández, relativos a los siguientes extremos:

a) Cese del actual Administrador.

b) Cambio del sistema de administración, que en adelante se encomienda a dos Administradores solidarios y, por consiguiente, modificación de los artículos 13.º y 25.º de los Estatutos Sociales, a fin de adaptarlos al nuevo sistema de Administración.

c) Ampliación del capital social en 156.320,10 euros, mediante aportaciones dinerarias al patrimonio social y cumplimiento de los requisitos legal y estatutariamente exigidos que acrediten el respeto del derecho de suscripción preferente de los accionistas, así como las condiciones para el ejercicio de tal derecho por parte de los accionistas y el plazo de suscripción y la forma de ejercitar el derecho.

d) Fijar el valor nominal de cada una de las acciones en 30,050605 €.

e) Modificación de todos los artículos necesarios de los estatutos Sociales a fin de adaptarlos al nuevo sistema de Administración, Capital social resultante del aumento aprobado y los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 17 de julio de 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados y subsanación de los mismos en su caso.

Los señores accionistas pueden acudir personalmente a dicha Junta o representados por medio de otra persona, cuya representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para dicha Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social las cuentas del ejercicio anterior y los comprobantes de las mismas, así como consultar el texto íntegro de las modificaciones y el informe sobre la misma, y de pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cerdanyola del Vallés, 24 de octubre de 2003.—El Administrador, D. Marcos Baró Villacorta.—49.074.

RAMOS & GARCÍA INDUSTRIA
DEL VIDRIO, S. L.

Junta General de socios

Se convoca a los señores socios de Ramos & García Industria del Vidrio, Sociedad Limitada, a la Junta General de la Sociedad, que se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo), N-V, Carretera de Extremadura, Km. 119,700 (antiguo tramo de la Carretera N-V, Km. 119,700), el día 27 de noviembre de 2003, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa del derecho de cualquier socio de examinar en el domicilio social o pedir que le sean remitidos gratuitamente los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Talavera de la Reina (Toledo), 31 de octubre de 2003.—El Administrador solidario, Francisco-Javier García Martín.—49.301.

RICHARDSON ELECTRONICS
IBÉRICA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, con fecha 30 de noviembre de 2001 acordó reducir el capital social en la cifra de 6,05 Euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital, con la única finalidad de efectuar el redondeo de dicho valor nominal al céntimo en el momento de la redenominación del capital social a Euros, procediéndose con dicho importe de 6,05 Euros a crear una reserva indisponible bajo la rúbrica «Diferencias por ajuste del capital a euros». El capital social quedó fijado en 300.500 Euros.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo, Cecilia Pastor Caballero.—49.308.

ROBLÓN INTERNACIONAL,
SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente, se convoca Junta general ordinaria de la Compañía para el próximo día 27 de noviembre de 2003 en Madrid en la calle avenida de Cantabria, 39 a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del orden del día.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación de los estados financieros y cuentas anuales.